

CRONOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA SEDE MEDELLÍN

La Sede Medellín consciente de que los temas de aseguramiento de la calidad cobran cada vez más sentido e importancia, desarrolla las orientaciones establecidas por el Plan Estratégico Nacional “SINERGIA INSTITUCIONAL” en el programa de fomento a la cultura de la Autoevaluación y Autorregulación y asume el proceso de Autoevaluación desde dos perspectivas: Perspectiva interna y perspectiva externa.

La perspectiva interna constituye una parte esencial de la autorregulación de la Sede, derivada de la adopción de la autoevaluación, como cultura institucional. La perspectiva externa, se vincula a los procesos de acreditación de alta calidad de los programas académicos.

Considera el proceso de Autoevaluación como una herramienta de gestión y aseguramiento permanente de la calidad que en conjunto con otros elementos, tales como el Análisis Institucional, debe asegurar el desarrollo y funcionamiento sistemático de los procesos de Autorregulación Sede.

El proceso de Autoevaluación, se lleva a cabo de manera participativa y democrática; incluyendo los docentes, estudiantes y funcionarios; como asimismo egresados, empleadores, representantes gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil organizada; cuando este se realice abordando la perspectiva externa. Este proceso no es solo un compromiso del nivel Directivo de la Sede, sino de todos sus estamentos.

Año 2007

La Red de Trabajo en Equipo para el Mejoramiento continuo (TREMEC), programa 8, se reúne en marzo para iniciar la construcción de los instrumentos que se aplicarán a los diferentes estamentos académicos administrativos de la Sede. Los resultados que arroje la aplicación de los mismos, fueron la base para la construcción de acciones de mejoramiento.

El líder del programa 8 en equipo con la oficina de Planeación, diseñaron la metodología para la aplicación de los cuatro (4) instrumentos construidos. Los instrumentos construidos guardan correspondencia con el modelo de Autoevaluación propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)

Los Decanos de los programas académicos asumieron el compromiso de una vez tabulados los mismos, dar a conocer a la comunidad académica los resultados obtenidos, con el ánimo de construir propuestas de mejoramiento sobre las debilidades encontradas.

A través de la oficina de Planeación se consolidaron las propuestas de mejoramiento y en reunión del Comité Interinstitucional de evaluación (CIRA) fueron socializadas las mismas,

para que las Direcciones Académica y Administrativa, tomaran las decisiones acerca de su implantación.

Ficha técnica del proceso de Autoevaluación:

- Docentes: Aplicación del instrumento a 226, 88 de medio tiempo y tiempo completo; y 138 catedráticos.
- 76 estudiantes de los diferentes programas académicos
- 22 Directivos
- 44 empleados auxiliares y secretarias
- Las características fueron agrupadas en cuatro categorías: Gestión directiva, Gestión académica, Gestión administrativa y Gestión comunidad

Año 2009

En 2009 entra en vigencia el nuevo reglamento estudiantil, el cual en su Artículo 42 establece la revisión anual de los planes de estudio, la Seccional construye un modelo y el ejercicio se realiza con periodicidad anual.

Tiene como eje un proceso de autoevaluación a través de preguntas orientadoras para unos criterios descritos, que están enmarcados dentro de las categorías contempladas en el Acuerdo 001 de 2008 (Reglamento Académico), las preguntas o variables orientadoras facilitan la descripción del estado en el que se encuentra el criterio a evaluar al momento de realizar el proceso de autoevaluación. Dicho estado se compara con la información suministrada en el estándar, que se convierte en el referente de medición para asignar el nivel de calificación.

El proceso está a cargo del Decano de la Facultad, el Director de Escuela o Coordinador del programa, quien coordina con el Sub Comité de Autoevaluación la realización del mismo.

Se ha sugerido invitar al menos dos (2) estudiantes de último semestre; y todas aquellas personas que se considere conveniente.

Este ejercicio de revisión del programa académico, se lleva a cabo durante las últimas cuatro (4) semanas del segundo período académico de cada año, del proceso se deja constancia en un Acta con compromiso de elaborar un informe que consta de dos (2) aspectos:

- El resultado del proceso
- El plan de mejora para los criterios que no cumplen o que cumplen parcialmente.

Las acciones que se proponen en el plan de mejora, son consideradas en el plan de mejoramiento del programa académico para el año siguiente.

Año 2010

La voluntad y el compromiso de la Universidad Cooperativa de Colombia con la calidad, se ponen de manifiesto al crear las Direcciones Nacionales de Autoevaluación y Acreditación en el año 2009; pero es en el año 2010, en el que se empiezan a hacer evidentes los resultados arrojados por las acciones emprendidas.

Se inicia el ejercicio propuesto por la Dirección Nacional de Acreditación para identificar los programas de las sedes que pueden iniciar un proceso de evaluación de pares colaborativos, los cuales realizarán un diagnóstico para llegar a la conclusión de cuales de los programas de las diferentes sedes podrían iniciar un proceso de Acreditación de alta calidad, después de aprobadas las condiciones iniciales para el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación, por parte de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Se evidencia al culminar el proceso la necesidad de incursionar con programas de posgrado en el nivel de maestría.

AÑO 2011

|

La sede para este año tiene establecidos claramente dos objetivos: Presentar ante el CNA las condiciones iniciales para comenzar formalmente un proceso de acreditación de alta calidad de los programas académicos y autoevaluar con los lineamientos del modelo de acreditación propuestos por el CNA a todos los programas de pregrado.

Las sensibilizaciones para la visita de condiciones iniciales se realizan a todos los estamentos, para este proceso se utilizan estrategias lúdicas, presentaciones, plegables, afiches. Se recibe la visita de Consejeros en el mes de febrero obteniendo un resultado positivo y la sede ingresa al Sistema Nacional de Acreditación.

Con los resultados del proceso de Autoevaluación el programa de Psicología recibe visita de pares amigos o colaborativos con el ánimo de verificar el estado de madures del programa y proceder con las acciones propuestas en plan de mejoramiento para someterse a visita de acreditación de alta calidad.

A partir de este momento en la UCC se trabaja partiendo de las siguientes políticas que determinarán su rumbo estratégico:

- Rendición de cuentas a la sociedad
- Transparencia.
- Calidad.
- Desarrollo con pertinencia y formación de ciudadanos con criterios políticos.
- Responsabilidad Social y promoción de Economía Solidaria.

- Aprovechamiento Administrativo y Académico de las TIC.
- Desarrollo equitativo de todas las regiones del país, y apertura al mundo.
- Acceso de todos los estratos a la Educación Superior mediante facilidades de crédito (Comuna).
- Mejoramiento de Infraestructura en todas las Sedes.

AÑO 2012

Se inicia este año ajustando los informes de autoevaluación y los respectivos planes de mejoramiento, los cuales se costean y se priorizan los programas que iniciaran en camino hacia la acreditación de alta calidad.

Recibe visita el programa de Psicología y se determina que el próximo programa a acreditarse será Odontología.

AÑO 2013

La sede se prepara nuevamente para autoevaluar sus programas de pregrado y de especializaciones con base en los nuevos lineamientos del CNA.

Este año entra en vigencia el nuevo Plan Estratégico Nacional “NAVEGANDO JUNTOS” 2013 – 2022, el cual establece metas claras en materia de Acreditación porque no solo se trata de acreditar programas académicos, sino buscar incansablemente la **Acreditación Institucional**.

Ficha técnica del proceso de Autoevaluación:

- Docentes: Aplicación del instrumento a 129 profesores de tiempo completo y medio tiempo y 339 de tiempo requerido.
- 1303 estudiantes de los diferentes programas académicos
- La totalidad de Directivos y empleados auxiliares.
- 250 egresados de los diferentes programas.

AÑO 2014

Se inicia con la gestión de planes de mejoramiento continuo de los programas y la sede se prepara para empezar con los primeros programas bajo el modelo de formación por competencias, reforma curricular que se inicia en 2011 como un gran proyecto derivado de un ejercicio crítico y reflexivo para responder a las demandas y dinámicas del siglo XXI.

Con gran satisfacción se recibe **ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA** por un período de cuatro (4) años.

Elaboración: Clara Patricia Arango Jefe Acreditación-Autoevaluación Sede Medellín-Envigado